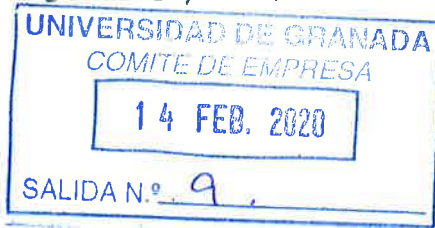




UGR Universidad  
de Granada

Comité de Empresa - P.A.S. Laboral



Sra. Gerente de la

Universidad de Granada

DE: GERENCIA

A: Vic Pas Laboral

El Comité de Empresa, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2020, ha acordado, por unanimidad, remitirle el siguiente escrito:

El pasado 7 de febrero del presente año, en reunión celebrada entre el Comité de Empresa y la Gerencia de la UGR, el Comité de Empresa trasladó a esa Gerencia las discrepancias acerca de la Propuesta de "Calendario Laboral" para 2020. La principal discrepancia viene en la forma en que se propone el uso de los días de Asuntos propios. Este Comité considera que dichos días deben poder seguir usándose por horas.

Por lo tanto no procede dar el visto bueno a la propuesta.

Así mismo le recordamos que está pendiente la corrección del "Calendario de Comedores". A la espera de recibir la documentación pertinente,

Reciba un afectuoso saludo

En Granada a 13 de febrero de 2020

Fdo: Paulino Cebrián García

Presidente del Comité de Empresa PAS Laboral



Junta del P.A.S. de la Universidad de Granada

UNIVERSIDAD DE GRANADA.  
REGISTRO GENERAL CENTRAL

Entrada

Nº. 202000100001949

18/02/2020 11:02:55

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Holgado Molina.  
Sra. Gerente.  
Universidad de Granada.

DE: GERENCIA
A: Vic PAS Funcionario

Granada, 18 de febrero de 2020.

La Junta de PAS de la Universidad de Granada emite un informe desfavorable a la propuesta de calendario laboral para 2020 remitida por Gerencia a este órgano el pasado 14-2-2020, por considerar que no son razonables los motivos en los que se sustenta el cambio respecto a los asuntos particulares, dado que el problema está en la aplicación OTORGA que gestiona su concesión por horas, no en el hecho de que puedan disfrutarse de ese modo.

Atentamente,



Fdo.: José Luis Martos García.  
Presidente de la Junta de PAS de la UGR.